

  Silva Carreño <small>Administración e Ingeniería SAS</small>	SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS ACTA DE INICIO	
---	---	---

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	ORDEN	CONVENIO
-----------------	----------	--------------	-----------------

Número: FNT-244-2016

Objeto: IMPLEMENTAR LA NORMA TECNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS-TS "DESTINO TURISTICO – AREA TURÍSTICA REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD " NTS TS 001-1, EN EL AREA TURÍSTICA QUE SE ESTABLEZCA EN LA CALENDARIA, UBICADA EN BOGOTÁ, PREVIO DIAGNÓSTICO DEL DESTINO

Supervisor: SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS

Contratista: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Valor total: \$370.000.000

Fecha de suscripción del contrato:	16	de	DICIEMBRE	de	2016
Fecha de radicación a la supervisión	27	de	DICIEMBRE	de	2016
Fecha del Acta de Inicio:	15	de	FEBRERO	de	2017
Fecha de terminación del contrato:	15	de	JUNIO	de	2018
Duración:	El contrato tendrá una duración de dieciséis (16) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza que ampara el contrato.				
Fecha aprobación de Pólizas	2	de	ENERO	de	2017

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

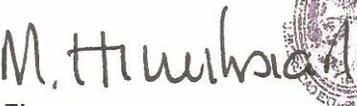
En Bogotá a los 15 días del mes de febrero de 2017, se reunieron **CLARA MILENA ALZATE PERAFÁN** en su calidad de Representante Legal Suplente de **SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS** y **MARTHA HINESTROSA REY**, Representante legal de la **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES

El contrato fue designado a la supervisión Silva Carreño Administración e Ingeniería SAS el 27 de diciembre de 2016, fecha a partir de la cual esta ejerce sus funciones.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 15 días del mes de febrero de 2017.

Firma: 
CLARA MILENA ÁLZATE PERAFÁN
 SUPERVISOR


 Firma: 
MARTHA HINESTROSA REY
 SECRETARÍA GENERAL
 CONTRATISTA